



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

## ACTA No. 087 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 09:30 horas, del diez y seis (16) de junio de dos mil quince (2015) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2015. La Presidencia del Concejal ANCIZAR CARDONA SEPULVEDA, La Secretaria General la Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) ACOSTA RAMIREZ ALBEIRO
- 2) CARDONA SEPULVEDA ANCIZAR
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 5) KARDUSS VALOYES GABRIEL
- 6) NIETO ZARATE SOLANYEL
- 7) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 8) POLANCO BARRIENTOS ARMANDO ALIRIO
- 9) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 10) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 11) SANCHEZ VALDES WILLIAM
- 12) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No 086 del 13 de junio de 2015
4. Citación doctor Omar Adolfo Jiménez Personero Municipal de Yumbo, doctora Zandra Milena Miranda Secretaria de Salud, doctor Elkin José López Zuleta Secretario de Transito, con el tema problemática actividad comercial Ferrocarriles Nacionales de Colombia en los barrios Fray Peña y Bolívar.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No 086 del 13 de junio de 2015. Leída y puesta en consideración es aprobada.
4. Citación doctor Omar Adolfo Jiménez Personero Municipal de Yumbo, doctora Zandra Milena Miranda Secretaria de Salud, doctor Elkin José López Zuleta Secretario de Transito, con el tema problemática actividad comercial Ferrocarriles Nacionales de Colombia en los barrios Fray Peña y Bolívar. La secretaria da lectura al oficio de la citación realizada de acuerdo a la proposición No. 20 de 2015. El presidente dice: hemos querido hacer este tipo de control político para ver hasta dónde se puede de alguna manera conciliatoria, sin tener que ir a los jueces de la República se logra llegar a un acuerdo en este caso entre los ferrocarriles, la administración y los habitantes que son representados en la Junta de Acción Comunal del barrio Fray Peña. La secretaria da lectura a solicitud de prórroga

Página 1 de 5

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER399348



Certificado: SC-CER39344



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

enviada por el Personero Municipal de Yumbo debido a su llegada de periodo de vacaciones y realización de empalme de las funciones que se asignaron y agenda del doctor Jaime Rodríguez Tovar. Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: me parece un acto de ineficiencia por no decir de irresponsabilidad para con la corporación municipal, más aún cuando ellos conocían con anterioridad de esta proposición y la citación que hemos hecho más aún cuando la junta acción comunal del barrio Fray Peña el día 14 de abril de 2015 le presenta este derecho de petición al señor Personero para solicitarle aboque el conocimiento como en efecto lo tiene y prepare una acción popular o de grupo frente a los hechos que en estos momentos hay sobre el choque de uso de suelo sobre la actividad que desarrolla ferrocarriles nacionales de Colombia, la Procuraduría agraria también ha estado pendiente de este proceso donde una de sus conclusiones de estas mesas es la reubicación de esta actividad, en el año 2010, el Concejo Municipal de Yumbo a través de una proposición que fue aprobada por toda la corporación, se solicitaba a la corporación se diera facultades plenas a la mesa directiva para llevar a cabo el conocimiento y además impetrar una acción popular en cuanto a que esta acción popular tenía como objetivo que se restableciera la vía pública que está ubicada entre las carreras 15 y 15ª, una las propuestas que quiero llevar a cabo es que la corporación la presente a través de un servidor público, si es posible un funcionario público nuevamente para que podamos de esta manera restablecer la movilidad de ese sector, además tumbarle el discurso a ellos de que estos son bienes inalienables y son ellos los únicos que pueden hacer uso y abuso de estos bienes, situación que va en contravía del derecho fundamental como es el derecho a la vida, en este aspecto me parece que la Personería debe ser un actor principal como ministerio público y defensor del pueblo que debería estar aquí presente para que nos diga cuáles son las actuaciones que ellos están emprendiendo en procura de presentar esta acción popular y de esta manera esta corporación poder coadyuvar cuando lleguemos a la etapa de alegatos de conclusiones aportando nuestra posición, señor Presidente no sé si solicitar por parte de esta corporación en especial a la mesa directiva escuchemos la comunidad y reiteremos nuevamente la petición a la personería para citarlo y que nos dé una solución definitiva frente a esto porque si no está la Personería aquí considero que lo que vamos a decir va a quedar en actas, pero si me gustaría podamos escuchar la comunidad y esa manera volver a citar al Personero Municipal para poder solucionar esta situación que es caótica, esta actividad se puede trasladar para el sector de Almagran. Tiene la palabra el doctor Elkin Zuleta y dice: quisiera coadyuvar a la petición de la personería con base a que ferrocarril no fue citado debidamente, es un actor principal en este debate, no tendría sentido desgastarnos escuchando la comunidad con todo respeto si no está uno de los actores importantes que es ferrocarril, tengo un informe aquí que se los iba a presentar pero presentarlo en la próxima sesión de los avances que se han hecho con ferrocarril y Secretaría de Tránsito. Tiene la palabra el Concejal Armando Polanco y dice: comparto la intención que ha tenido el Concejal Adolfo Guevara Sánchez en que no le vemos objeto solamente escuchar a la comunidad teniendo en cuenta que el ministerio público es el que tiene que velar por la comunidad del municipio de Yumbo, a pesar de que la proposición no haya manifestado y aprobado aquí en plenaria el sentido lógico que ha debido hacerse la invitación a la concesión de ferrocarriles, la niña que está aquí no va a tener poder de decisión en un momento dado, creo que sería mejor posponer la citación señor presidente. Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: tenemos que entender que somos una corporación Autónoma, si viene o no viene el Personero eso se le endilgan a él, me parece que la función de nosotros es escuchar la comunidad porque si el personero no quiere venir entonces nunca se va hacer el debate sobre esta situación, si nosotros hacemos el debate dentro de lo que marca la constitución y la ley esto es una base fundamental para mirar qué derecho se le está vulnerando a la comunidad de Fray Peña, problema que no es de ahora, problema que viene desde años atrás, me parece que es fundamental escuchar los planteamientos de la comunidad que se hizo presente aquí, no le veo ningún problema en que se vuelva generar otra proposición para que estén todos los actores como dice el secretario de tránsito, con un conocimiento más profundo de la situación, se le ha creado falsas expectativas a la comunidad desde el pasado con el cuento de que el municipio iba a comprar lo ferrocarriles, queramos o no queramos ellos, lo ferrocarriles del pacífico o de occidente tienen unos derechos, pero la ley dice que primero es el derecho colectivo de la comunidad. El presidente dice: en el punto de varios vamos a escuchar a la comunidad, lo

Página 2 de 5

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC CER359348



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

mismo me ha pedido la representante del ferrocarril, la citación formal la decidirá la mesa directiva.

- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa,
- 6.- Proposiciones. No hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa, Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios, si hay ciudadanos inscritos. Tiene la palabra el señor Alberto Ramírez con el tema ferrocarriles y manifiesta: es un irrespeto de parte del doctor Omar Jiménez, Personero, hicimos una reunión con la Procuradora judicial Agraria, donde ella le dijo que tomara las acciones judiciales pertinentes, porque veníamos en un desgaste de reunión tras reunión, el documento está fechado en 2014, como va a decir ahora que no puede venir, él ha estado dilatando el proceso, le entregamos memorias con videos donde esta gente trabaja 24 horas del día produciendo cantidades excesivas de ruido, un representante del ferrocarril nos dijo en reunión pasada con el personero que ellos habían venido para quedarse, ellos no se piensa ir. El presidente dice: el Personero habla de un empalme, por estar en vacaciones pero ha debido tener a alguien para que este aquí, vamos a mirar la inasistencia del personero. Tiene la palabra una representante del ferrocarril y dice: quiero hacer énfasis que no tenemos invitación oficial, somos una organización donde tenemos diferentes áreas de competencia, pertenezco al área de comunidades, trabajo el tema de comunidades en el municipio y obviamente el tema de infraestructura y temas legales que no están dentro de mi competencia, pero en la medida que puede informar sobre la gestión lo voy hacer, en estos momentos el abogado de la compañía viene hacia acá, lo llamé porque es irregular que venga sin invitación espero alcance a llegar, es muy claro, hay una queja, un impacto en el barrio Fray Peña y se han venido realizando procesos con la comunidad, procesos con los operarios de la compañía para mitigar este impacto, este tema es importante que se socialice acá, se ha socializado en diferentes instancias, nos faltaba el Concejo y ojalá haya un espacio con más tiempo para poder entregar un informe más detallado, el mismo que se le entregó el Personero y a la Agencia Nacional de Infraestructura sobre toda la gestión que se ha venido haciendo frente a la queja, y lo que manifestó la Procuradora, en primera medida el polvo que era uno de los impactos mayores que se estaba generando en la comunidad, se hizo una inversión de 100 millones de pesos para aplicar un material que evite la particulación del polvo alrededor del barrio, las personas del barrio Fray Peña dan fe de que el tema del polvo se mitigo con la intervención, este tema se socializó con la junta de acción comunal, con la Personería y en diferentes espacios, sin embargo la comunidad se muestra reacia a las medidas que se han tomado porque ellos dicen que si invertimos estos 100 millones en el piso es que no nos vamos a ir, no es que no nos vayamos a ir porque esto se ha hablado y la comunidad lo conoce, dentro de los proyectos a futuro esta correr la estación, estamos esperando que el POT nos determine hacia donde se va a expandir el municipio para saber dónde nos podemos ubicar la estación, es algo que esta concertado, es una medida a mediano y largo plazo pero que está dentro de los proyectos de la compañía, con el tema del ruido se ha venido capacitando a los maquinistas, tenemos los soportes que se han pasado a la personería y agencia nacional de infraestructura, se han venido capacitando en mitigación del impacto del ruido, como no pite dentro de la estación si no es necesario, los procesos están dando de capacitación, algunas locomotoras se le ha cambiado el pito por campana, obviamente no todas la locomotoras tienen campana pero al final de junio o julio esperamos que todas tengan campana, las maniobras se han venido regularizando en la medida en que se pueda mitigar el impacto, por ley el tren debe pitar, cuando llega a un casco urbano, hay que llegar a puntos de consenso no podemos pasar por encima de la ley, en el tema de la segunda estuvo abierta porque por uso y omisión el municipio estuvo utilizando el predio como paso peatonal y vehicular pero es un predio del Estado, por seguridad se cerró porque es 1 área donde hay operación, en segunda medida se han venido adelantando campaña de sensibilización en diferentes sectores del municipio con diferentes grupos de interés, las instituciones Lili Cucalon, José María Córdoba, Villa Esperanza y en el centro comercial único se realizaron campañas enmarcadas en la ley 769 del código nacional de tránsito artículo 168, donde dice que la vía férrea por ser vía nacional tiene un derecho de vía y en esta sólo debe transitar el tren, entonces a 12.5 m a cada lado de la vía no puede haber tránsito de peatones ni vehiculos, nosotros lo tenemos como zona de protección pero para el peatón y ciudadano es una zona de riesgo. El

Página 3 de 5

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SG-CER359348



Certificado: SC-CER359348



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

presidente dice: el Secretario de Tránsito y la doctora Zandra Miranda se reservan para el debate. Tiene la palabra la señora Aleída Reyes con el tema ferrocarriles del barrio fray peña y dice: como habitantes le exigimos al Concejo, pagamos impuestos, el ferrocarril no paga un sólo peso al municipio de Yumbo viene a hacer lo que se le da la gana. Le pido al Concejo que le colabore a la comunidad que es la afectada. Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: quería hacer una pregunta a la niña que habló en nombre de los ferrocarriles, cuál es el porcentaje de acciones de la nación sobre los ferrocarriles, quien es el dueño, el estado lo ha entregado en concesión a la empresa ferrocarriles del pacifico, entonces nos damos cuenta que esos ferrocarriles no son de ninguna empresa particular, son de la nación, que los ha entregado en concesión sin embargo tengo entendido que el Estado ha venido inyectando una cantidad de miles de millones a los ferrocarriles no solamente del pacifico sino de otras regiones y por debates que he escuchado desde el mismo Congreso que no se ha visto ningún progreso, porque la verdad es que los ferrocarriles nacionales de Colombia están obsoletos en comparación con otros ferrocarriles del mundo, algo que también dijo la niña es que ellos están esperando la situación del PBOT, que quiere decir, aquí entra a jugar planeación, pero como bien sabemos a planeación del municipio de Yumbo le quedo grande la actualización del PBOT, ahí también hay un problema que es competencia ni siquiera de los ferrocarriles, ni del personero ni de la comunidad, es de planeación, también ella mencionó que en el pasado, la vía principal que tenía el municipio de Yumbo era la carrera 2, en el momento que el ferrocarril volvió a retomar la carrera 2 hubo omisión tanto de la administración en defender el derecho a la comunidad para transitar y omisión también de la comunidad porque dejamos tranquilamente que las cosas pasaran y miren las consecuencias hoy en día, hemos permitido que los ferrocarriles tapen inclusive hasta la carrera 5, aquí hay negligencia de un poco de entidades del municipio, ellos están esperando la decisión del pbot, en el pasado se engañó la comunidad con el cuento de que iban a comprar las bodegas y que iban a trasladar los ferrocarriles a Cencar, aquí se ha manipulado la verdad para ir extendiendo el problema en el tiempo, me parece señor Presidente y mesa directiva que le próximo debate tiene que estar al director de planeación, secretario de tránsito y el señor personero porque es fundamental que digan aunque sabemos que ese pbot aparte de que se está vulnerando la ley por no haberlo actualizado no está atemperado a lo que la niña planteo aquí que están esperando para reubicar la estación y las operaciones del ferrocarril, aquí hay responsabilidad de todos, nosotros como Concejo estamos cumpliendo en ejercer el control político, pero nosotros no podemos ir más allá, nosotros no podemos tomar decisiones administrativas salvo la que nos da la constitución y la ley que es velar para que los funcionarios cumplan. Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: este es un problema de mucho tiempo atrás, la comunidad es la que siempre ha llevado del bulto, los decibeles puede estar por encima de 100 en horas pico, tengo entendido que el municipio de Yumbo tiene un lote en Cencar por la parte férrea, escuché en años anteriores de que ese puerto seco se iba a trasladar a ese sector, porque no le decimos al señor alcalde para que vuelva otra vez y hagan los estudios a ver si ese puerto seco se puede trasladar a ese sector, miremos a ver señor Presidente si por ese lado, sé que el lote existe y es del municipio, para que ferrocarril haga las adecuaciones del caso y hagan el puerto seco en esa parte de allá donde no van a molestar a nadie y hacer sus maniobras sin ningún problema. El presidente dice: en el plan movilidad considera la zona industrial, no sé hasta qué punto el PBOT sea una camisa de fuerza para poder trasladar esta estación, porque es una entidad del Estado, simplemente atemperarnos al plan de movilidad que también es una norma municipal y mirar como llevamos esta estación del ferrocarril concertando. Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: revisando el acuerdo 037 de 31 de diciembre de 2014, vemos en su artículo 6, aquí le dimos facultades a la administración para que hiciera un estudio de factibilidad para la construcción de la variante de la línea férrea, precisamente porque la línea férrea se ha convertido en el cuello de botella para el desarrollo urbano del municipio de Yumbo, me parece que este proyecto hay que agilizarlo más aún cuando sabemos de la situación que se está llevando a cabo, me parece también que hay un caso y en concreto y es que la Procuraduría Agraria ya le infirió al señor Personero para que acompañara la comunidad a impetrar una acción judicial, una acción popular, el hecho de que diga que ferrocarriles nacionales es un bien del Estado y como tanto ante esta posición dominante los municipio no pueden hacer nada eso no es cierto, porque el derecho fundamental principal de todo ser humano es la vida, y

Página 4 de 5

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Certificado: GO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

aquí está en juego la vida, de ahí que la propuesta nuestra por parte de esta corporación y voy a colocarme en esta tarea es revivir esta acción popular en restablecer el uso público que en otrora era el municipio de Yumbo como es el paso nivel de la carrera 2 entre 15 y 15ª, esto a coadyuvado a la falta de movilidad en el municipio, considero que la administración en este sentido puede llevar a cabo la acción popular y también exhortar y a la personería a presentar una acción popular en la salubridad de los moradores del barrio Fray Peña y del Bolívar. El presidente dice: la mesa directiva informa para que la Secretaría notifique a los representantes legales del ferrocarril para el día jueves 2 de julio a partir de las 09:00 a.m, Planeación, Personero, Tránsito, Secretaría de Salud que está aquí, y lógicamente al Ferrocarril. Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: el ferrocarril fue entregado en concesión a ferrocarriles del pacífico y su socio mayoritario es la multinacional impala, es importante invitar a la concesionaria que es la encargada de la concesión de Buenaventura – Yumbo. El presidente dice: sería bueno que la representante que ha venido del ferrocarril nos ayude con los representantes legales de esta concesión que tienen el ferrocarril. Tiene la palabra la señora representante del ferrocarril y dice: los roles de cada uno es importante aclararlos, el estado es el dueño de la vía férrea, ferrocarril del pacifico es el concesionario y es por 30 años, María del Pilar Rodríguez es la representante legal,, tenemos gerente regionales, el gerente regional de este tramo se llama Felipe Arguello, hay una junta directiva, en la compañía nadie toma decisiones por sí solo, hay una junta directiva y en estas se evalúan las medidas que se toman en la compañía. El presidente dice: informar a la comunidad el jueves 2 de julio a partir de las nueve a.m. se adelantará el debate de control político para ver si es posible que el ferrocarril que es el concesionario entienda que este problema no puede quedarse de por vida, que hay que buscar una solución, ojalá no sea por la vía jurídica sino por la vía de la concertación, de la conciliación con la comunidad de ese importante sector del municipio de Yumbo. Tiene la palabra la señora María Luisa García y manifiesta: quiero decir que la autoridad en Yumbo no sirve para nada, busque al señor comandante y lo que me dijo fue que viene a hacer usted aquí, la respuesta es grosera. El presidente dice: no podemos instar a nadie que haga justicia por sus propias manos, le recomiendo acudir a la personería municipal.

- 8.- Himno oficial al Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:40 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 17 de junio del 2015, a partir de las 09:00 horas.

  
ANÍZAR CARDONA SEPULVEDA  
Presidente

  
GUILLERMINA BECERRA CAICEDO  
Secretaria General

Página 5 de 5

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348